

Guayaquil, 30 de Enero del 2002

27
Ref 16716-m-01

Señor Abogado
ATILANO NOGALES LABORDE
Ciudad.-

Handwritten signature and number 103500

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Anónima denominada BLOQUE ORGANIZATIVO BLOQUEOR S.A. en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE de la misma por un período de DOS AÑOS con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales.

En el ejercicio de su cargo corresponderá a usted la representación legal de la compañía en todos sus actos judiciales y extrajudiciales de manera individual.

Los Estatutos de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, abogado ROGER AROSEMENA B., el 14 de Diciembre del año 2000; la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de febrero del año 2001.

Muy atentamente,

Handwritten signature of Sr. Jorge González Ramírez

SR. JORGE GONZÁLEZ RAMÍREZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía denominada BLOQUE ORGANIZATIVO BLOQUEOR S.A., para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con Cédula de Identidad No. 090053329-0; con domicilio en el inmueble signado con el número 1006 de la calle 1ero de Mayo, entre Carchi y Tulcán de esta ciudad.

Guayaquil, 30 de Enero del 2002

Handwritten signature of Ab. Atilano Nogales Laborde
AB. ATILANO NOGALES LABORDE
PRESIDENTE

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **BLOQUE ORGANIZATIVO BLOQUEOR S.A.**, a favor de **ATILANO NOGALES LABORDE**, de fojas **23.782 a 23.784**, Registro Mercantil número **4.423**, Repertorio número **6.767**, Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. Guayaquil, veintisiete de Febrero del dos mil dos.-


**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

Trámite: 63464
Legal: Z. Cedeño
Amanuense: P. Neumane
Cómputo: A. Coronel
Anotación-Razón: L. Cobeña
Revisado: 

